

EL ORIGEN DEL DERECHO SISTÉMICO

Sami Storch
Daniela Guimarães Teixeira Migliari

EL ORIGEN DEL DERECHO SISTÉMICO

Una publicación de:
Asociación Española de Constelaciones Familiares y
Sistémicas - AECFS





TÍTULO: *El origen del derecho sistémico*

AUTORES: *Sami Storch y Daniela Guimarães Teixeira Migliari*©, 2024

COMPOSICIÓN: *HakaBooks - Calibri, cuerpo 11*

DISEÑO DE LA PORTADA: *HakaBooks*©

ILUSTRACIÓN PORTADA: *Aportada por el autor*©

Iª EDICIÓN: *febrero 2024*

ISBN: *978-84-10173-12-5*

DEPÓSITO LEGAL: *B 4317-2024*

HAKABOOKS

08201 Sabadell - Barcelona

☎ *+34 680 457 788*

🏠 *www.hakabooks.com*

✉ *editor@hakabooks.com*

📘 *Hakabooks*

Quedan prohibidos, dentro de los límites establecidos por la ley y bajo los apercibimientos legalmente previstos, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, ya sea electrónico o mecánico, el tratamiento informático, el alquiler o cualquier forma de cesión de la obra sin autorización escrita de los titulares del copyright.

Todos los derechos reservados.

Dedico este libro a todos los justiciables de las comarcas por donde pasé, gente común y necesitada de una mirada de la Justicia que les ayude a lidiar mejor con sus dolores y sus amores; gente que, sin tener más remedio que recibir el trato que el Poder Judicial les puede brindar, participaron con sus dramas personales y familiares de las experiencias que ahora comparto en este libro.

En vosotros, honro al pueblo brasileño y las historias, verdades y caminos que nos pertenecen a todos.

ÍNDICE

Agradecimientos	13
Prefacio	15
Introducción	17
De la traductora	19
CAPÍTULO 1: SAMI STORCH Y SU ORIGEN	21
Familia y formación	21
La influencia de los padres	22
Formación académica y profesional	24
Huyendo de ti mismo hasta que te encuentras	28
El primer contacto con las constelaciones familiares	33
La vocación en materia de familia	38
CAPÍTULO 2: EL ENCUENTRO CON BERT HELLINGER Y SU OBRA	45
El primer contacto	45
Nace la idea del derecho sistémico	48
Consejos de bert hellinger sobre las constelaciones en la justicia	50
Honrando a los antecesores	52
CAPÍTULO 3: LAS CONSTELACIONES FAMILIARES EN LA JUDICATURA	59
Lo esencial es invisible a los autos	59
Parcialidad e implicaciones sistémicas	65
La preparación de las partes para un acuerdo en la audiencia	73
El momento de dar cada paso	78
El camino de las constelaciones en el poder judicial	81
Diferencias del trabajo en el poder judicial y en el ámbito terapéutico	82

¿Un juez puede constelar procesos?	84
Precauciones necesarias en el asesoramiento	95
CAPÍTULO 4: EL ORIGEN DEL DERECHO SISTÉMICO	101
El surgimiento de la expresión y de la marca derecho sistémico	101
Registro de la marca derecho sistémico en el INPI	103
El significado del alma del derecho sistémico	106
Algunos hitos del derecho sistémico	111
CAPÍTULO 5: EL ESTUDIO DEL DERECHO SISTÉMICO	115
El derecho sistémico está integrado en la hellinger@schule	115
Perspectivas del derecho sistémico en Brasil	122
Período de maduración para escribir	125
CAPÍTULO 6: EL USO DE LAS CONSTELACIONES FAMILIARES EN LA JUSTICIA	129
Cuando el conflicto llega al ámbito judicial	129
Violencia doméstica	132
Juzgado penal	138
Ejecuciones penales	142
Infancia y juventud	143
Adopciones y destitución del poder familiar	143
Demás áreas del derecho	147
CAPÍTULO 7: LA CRISIS DE LA JUSTICIA EN BRASIL: VÍAS PACÍFICAS Y SISTÉMICAS	151
Protagonismo de las prácticas autocompositivas	151
Justicia restaurativa y constelaciones familiares	161
Conciliación y mediación	169
El momento apropiado para las constelaciones familiares	172
Medios adecuados de solución de conflictos	173
La paz tras un gran conflicto	175
Precauciones importantes en la formación y uso del derecho sistémico	175
La postura determina la capacidad de ayudar	184

CAPÍTULO 8: DESAFÍOS DEL DERECHO SISTÉMICO	187
Resistencia y corporativismo	187
Impactos económicos y remuneración en el derecho sistémico	195
Investigaciones en el derecho sistémico	198
Los órdenes del amor y el principio de dignidad del ser humano	205
La dignidad de los hijos adoptivos por ser quienes son	206
CAPÍTULO 9: LOS TRIBUNALES, LA LLAVE HACIA UNA NUEVA MIRADA PARA LA VIDA	215
El inicio de las constelaciones familiares en la práctica	215
En la mesa de la audiencia, los muñecos revelan el campo oculto de un niño	218
La humildad abre el camino al crecimiento	221
La primera experiencia pública de las constelaciones en la justicia	224
Estructura para los eventos de constelación en el juzgado	227
CAPÍTULO 10: PRECAUCIONES ESENCIALES EN EL DERECHO SISTÉMICO	233
Clientes peligrosos	233
Las dinámicas ocultas en la relación entre agresor y víctima	239
El abogado adulto	243
Mirar más allá de la dinámica víctima agresor	248
Área penal, definición de la pena y graduación	251
La constelación y las pruebas que motivan la sentencia	257
CAPÍTULO 11: EL FUTURO DEL DERECHO SISTÉMICO	263
Cuidar las raíces para una expansión saludable	263
POSFACIO	275

AGRADECIMIENTOS

Al tratarse de mi primer libro, fruto de varios años de experiencias y aventuras, lo cierto es que he acumulado bastante gratitud de un buen número de personas importantes. No puedo nombrarlas expresamente a todas, pero de algunas necesito expresarlo, aunque sea brevemente.

A mi padres, Sergio y Lea, por la vida repleta de buenas oportunidades y por tantas cosas que es inútil tratar de encajar en unas pocas palabras. A mis hermanos, Iuri, Ariel y Débora, por su presencia e importancia permanente en mi vida. Juntos somos más.

A Bert Hellinger, por iluminar la realidad de lo que mueve los comportamientos y las relaciones con su práctica visionaria de *Familiens-tellen*, un verdadero hito en el progreso científico de la humanidad, en diversos ámbitos. Deseo que este trabajo, ampliamente influenciado por sus comprensiones y palabras, ayude a hacer realidad el potencial que su vida y obra tienen para todo el mundo.

A Sophie Hellinger, por el celo y talento en la conservación y desarrollo de *Familienstellen*, y por apoyarme a mí y al Derecho Sistémico en conexión con la fuente. Todo lo que viví y aprendí contigo está guardado en mi corazón.

Al Tribunal de Justicia de Bahía y a mis colegas jueces y servidores, por la visión de Justicia que, desde el principio, me permitió e incentivó en la realización de las experiencias de constelaciones como actividad del Poder Judicial, las primeras de su género en todo el mundo, que se convirtieron en un ejemplo para tantos otros tribunales y jueces. Nada de eso habría sido posible sin la grandeza del espíritu del tribunal que acoge y apoya mi trabajo.

A tantos magistrados y juristas que dignifican la Justicia con su visión amplia y apertura a prácticas más humanas y eficaces de conciliación y pacificación, promoviendo la profunda transformación tan necesaria en la Justicia. A los abogados y demás operadores de derecho que miran, además de la representación tradicional de su cliente,

hacia la visión de justicia y de pacificación de las relaciones. Solamente en resonancia y conexión con vosotros, el Derecho Sistémico puede alcanzar su potencial. Este camino no lo habría abierto una sola persona.

A la Facultad Innovare, así como a los profesores y alumnos, compañeros de los primeros años de formaciones de los cursos de Derecho Sistémico, por ayudar a plantar y regar una pequeña semilla, ya viendo en ella un hermoso bosque.

A Tatiana Whitaker, por los años de compañerismo, aventuras y profundos aprendizajes respecto al amor en la relación de pareja, de familia y en la vida.

A mis hijos, Luiz, José, Marina y João, gran riqueza de mi vida, porque me enseñaron a ser padre e hijo y por ser tan didácticos en la experiencia práctica de las dinámicas del amor en la familia.

A Tatiana Gagliardi, por la amorosa e importante presencia en mi vida, ayudando al equilibrio de mi ecosistema personal durante el período en que estaba escribiendo este libro. ¡Que sea solo el comienzo!

A Daniela Migliari, amiga querida y coautora de este libro, por la buena sintonía, sensibilidad, paciencia y comprensión, fundamentales para que llegáramos hasta aquí.

PREFACIO

Siento un gran respeto por la profesión de juez. Como ninguna otra profesión, está comprometida con el restablecimiento del honor, la justicia y del derecho. Puedo ver la gran carga a la que están sometidos todos los jueces. Ellos siempre deben impartir justicia. Se trata de un reto inmenso, casi inimaginable y realmente nada fácil. También hay que tener en cuenta que la profesión de juez no se escoge voluntariamente. Original Hellinger® Familienstellen reconoce que la profesión elegida está al servicio de la familia de quien la ejerce. De este modo, el honor y el respeto por la familia deben ser siempre restaurados de forma sistémica por medio de la inclusión de personas excluidas en la familia.

Con la Constelación Familiar Original Hellinger, se muestra el camino para amar y respetar a los ancestros. Solamente así, un sistema familiar puede descansar. Los crímenes se cometen frecuentemente por estar implicados con el destino de miembros de la familia fallecidos hace mucho tiempo. A menudo, estas conexiones ni siquiera son conocidas por el culpable. No obstante, la condena debe ser impuesta. Sin embargo, un juez que conoce las implicaciones dentro de un sistema familiar, mientras, mirará a la persona que debe ser juzgada de manera diferente. Con independencia de la sentencia que se dicte, la justicia se impartirá desde una postura de paz.

Mi buen amigo y profesor de la Hellinger®schule, Sami Storch, fue el primer juez en reconocer la importancia de Original Hellinger® Familienstellen para el Poder Judicial y en introducirlo en el trabajo de los tribunales brasileños. Merece el reconocimiento de ser pionero en el campo del llamado Derecho Sistémico. La aplicación de la constelación familiar, especialmente en el campo de la mediación, ya ha cosechado grandes éxitos en los tribunales brasileños. Numerosos fiscales, jueces y abogados se han formado en este campo en los últimos años.

Con el desarrollo del Derecho Sistémico, Sami Storch, amplió la gran ayuda que reciben las familias a través de la Constelación Familiar

Hellinger hasta convertirla en un bien valioso para toda una sociedad. Sami Storch está, por lo tanto, al servicio del sistema familiar, así como de todo el sistema de justicia y también del amor. Y con él, todos los miembros del poder judicial que hacen uso de este bien mayor.

Sami, miro con gran admiración tu éxito, que has alcanzado con gran empeño y visión en el desarrollo del Derecho Sistémico. Es un mensaje de inclusión, de paz, de amor por cada persona condenada, por su familia y también por el mundo entero.

Te lo agradezco de todo corazón.

Tu Sophie Hellinger

INTRODUCCIÓN

Contar la historia que envuelve *El origen del Derecho Sistémico* es una aventura a la cual me lancé sin dudarlo ni un momento. Recuerdo lo que me vino a la mente cuando supe, por primera vez, de las proezas de Sami Storch: ¿Un juez de Derecho usando las constelaciones familiares en audiencias en el tribunal? ¡Cuánto coraje, cuánta osadía! Diversas preguntas surgieron en aquel mismo instante: ¿Qué pensarán las autoridades de los tribunales de esta iniciativa? ¿Cómo reaccionó el público? ¿Cuál fue el resultado práctico en los procesos?

En 2004, Sami Storch conoció las constelaciones familiares (*Familienstellen*), abordaje creado por el teólogo, filósofo y psicoterapeuta alemán, Bert Hellinger, que estudió los órdenes que rigen las relaciones humanas y sus dinámicas. Pero no fue hasta 2010 que oficializó la expresión Derecho Sistémico, al crear un blog homónimo explicando cómo utiliza este conocimiento en el día a día de la judicatura. Desde entonces, hace exactamente diez años, viene incentivando su aplicación y estudio en otras diversas áreas del Derecho; gestando y esperando el momento adecuado para compartir sus experiencias en un libro.

La voluntad de escribirlo siempre existió, pero fue en 2015, durante el *Hellinger Camp* – evento que tiene lugar todos los años en Alemania y reúne consteladores familiares del mundo entero – que Bert y Sophie Hellinger incitaron a Sami a plasmar esta historia por escrito. Desde entonces, este sueño se intensificó y se concretó cuando nos encontramos en el mismo evento, en 2018, y decidimos escribirlo juntos.

Pocos días después de volver a Brasil, tomé un avión para Ilhéus, el aeropuerto más próximo de donde Sami reside y ejerce de juez: Itabuna, en el interior de Bahía. Allí conviví durante cuatro días con él y su familia, y tuvimos diversas horas de entrevistas. Sin embargo, en diciembre 2018 finalizamos nuestras conversaciones con dos días más de grabaciones en São Paulo. La transcripción, estructuración, revisión, maquetación y producción del libro duró dos años – tiempo propio de gestación y maduración.

Ahora, diez años después de la creación del blog *Direito Sistêmico*, hemos programado el lanzamiento en el mismo día en que el blog se publicó, el 29 de noviembre, sin ningún tipo de planificación. De la coincidencia de fechas nos percatamos pocas semanas antes, al sistematizar la cronología de los hitos del Derecho Sistémico. Sincronicidad gentil de la vida, que nos concedió una confirmación muy bonita de todo el propósito del alma depositado en este logro.

Esta obra es una charla entre amigos, con un lenguaje simple, directo y accesible para todos. La sinceridad y sonrisa continua de Sami Storch durante las entrevistas se perciben fácilmente en la lectura ligera y fluida de este libro, que se publicó en pleno contexto de pandemia por la Covid-19. Un período de la historia en que todos nosotros estamos invitados a enfrentar los frutos de nuestras creaciones entre cuatro paredes – con sus dolores, alegrías, conflictos e invitaciones a la reconciliación.

Temas abundantemente abordados en este libro, que busca imprimir toda la belleza de los Órdenes del Amor – principios básicos de la vida observados por medio de *Familienstellen* –, y que, por la iniciativa osada de Sami Storch, se volvieron una práctica jurídica premiada e incentivada por el Consejo Nacional de Justicia (CNJ) brasileño, debido a su incuestionable efectividad, con altísimas tasas de éxito en las conciliaciones. Prueba de su carácter pacificador, que contribuye para aliviar la inmensa presión que recae sobre los Tribunales de Justicia brasileños.

¡Disfruta de la lectura!

Daniela Migliari

DE LA TRADUCTORA

Todavía recuerdo aquel día de verano, muy caluroso, en que yo salía de una cita en el Ayuntamiento y de repente al abrir mi whatsapp, había recibido un enlace de una conferencia del juez Sami Storch hablando sobre cómo él estaba aplicando las constelaciones familiares en el juzgado, con excelentes resultados. No daba crédito. Aquello era lo que yo buscaba aunque hasta ese momento no lo sabía.

Empecé a escuchar todos los vídeos disponibles. Estaban en portugués y yo no tenía ni idea de ese idioma pero escuchaba y escuchaba con la certeza de que mi oído y mi cerebro serían capaces de poco a poco comprender todo lo que aquel gran hombre explicaba. Y así fue como poco a poco fui aprendiendo portugués, y por más que bebiera de esa fuente no se saciaba mi sed. Cuando me quise dar cuenta, ya estaba leyendo libros en portugués y asistiendo a formaciones en ese idioma, como si de mi lengua materna se tratara. Y es que cuando hay una motivación real, no hay obstáculos posibles...

Cuando leí el libro de *A origem do direito sistêmico*, lo supe: quería traducir esa maravilla al español para que pudiera llegar a la mayoría de personas posibles. Yo estaba entonces en plena producción de mi propio libro pero tenía claro que, al terminarlo, ese quería que fuera el próximo paso así que sin dudarlo contacté con Sami, ofreciéndome para traducir su obra. En aquel momento no tenía que ser, pero fue en noviembre de 2021, cuando ambos fuimos invitados a la Corte Suprema de Colombia para hablar sobre derecho sistémico ante un gran número de jueces y magistrados cuando, de camino al taller, en el vehículo que nos trasladaba, Sami sacó el tema de la traducción. Por supuesto, yo estaba más que feliz de poder ayudar a llevar el derecho sistémico, desde la fuente, hasta las personas de habla hispana.

No fue sencillo, pues no soy traductora de profesión. Lo que sí puedo garantizar es que es algo que he hecho con muchísimo gusto y de la mejor manera que he sabido, esperando que tú, querido lector, puedas beber de la misma fuente que yo ya hace unos años estoy bebiendo.

Las constelaciones familiares transformaron parte de mi vida, pero el derecho sistémico, transformó mi manera de ejercer la profesión siendo ahora infinitamente más liviana y más efectiva.

Gracias Sami por crear esta maravilla con el legado que nos dejó Bert Hellinger. Y gracias también a Sophie por apoyar el Derecho Sistémico tan necesario en todas las sociedades. Y gracias por darme la oportunidad de hacerlo llegar a más personas.

Naihara Cardona

CAPÍTULO 1

SAMI STORCH Y SU ORIGEN

FAMILIA Y FORMACIÓN

Sami, en cuanto a tu núcleo familiar, ¿cómo fue tu trayectoria hasta aquí?

Tanto mis abuelos paternos como maternos son judíos. Vinieron huyendo hacia São Paulo en el período entre guerras. Mis abuelas nacieron en Rusia; un abuelo vino de donde hoy es Ucrania y el otro de la región de Besarabia, actual Rumanía.

Cuando te refieres a “entre guerras”, ¿significa entre la Primera y la Segunda Guerra Mundial? ¿Ya había esa persecución a los judíos antes de estas guerras?

Sí. Antes de que el nazismo surgiera como tal, ya había antisemitismo. La persecución a los judíos es algo muy antiguo. En toda aquella región de Rusia, Polonia, Ucrania, Rumanía, los judíos fueron muy perseguidos. Por lo tanto, incluso durante ese período, ya existía un movimiento de éxodo, de fuga. Y los que no consiguieron escapar fueron asesinados. Fue por esa necesidad de escapar que mi familia llegó a Brasil, y en São Paulo, empezaron desde cero.

¿Tus abuelos ya se conocían antes de venir hacia Brasil?

No. Ninguno de ellos. Tanto los padres de mi padre, Wigder y Sara, como los de mi madre, Jacov y Dônia, se conocieron aquí, frecuentando la comunidad judía. Así como mis padres.

¿Los dos judíos?

Sí. Ambos judíos a pesar de que no siguieron con los rituales religiosos judíos. Mi padre, por ejemplo, era ateo. Entonces, yo me crié así: en mi casa existía la cultura judía, pero no la práctica de la religión. Me crié en un ambiente totalmente laico. Teníamos una visión muy escéptica de la vida en general.

Fue así como mi padre me crió: enseñándome a tener una mirada crítica en relación no solo con las religiones, sino con todo lo demás. Y yo realmente soy así. No me creo todo lo que la gente dice. Siempre miro con desconfianza la realización de prácticas bajo el argumento de que son la mejor opción solo porque siempre se ha hecho así.

¿Tienes hermanos?

Sí, tengo dos hermanos pequeños, ambos hombres, que crecieron conmigo. Y una hermana más pequeña, por parte de padre, de su segundo matrimonio.

LA INFLUENCIA DE LOS PADRES

¿Cómo llegó el Derecho a tu vida?

Mi padre es un hombre que tiene ansia de justicia. Él heredó del judaísmo la necesidad de reparar las injusticias, de incluir a los excluidos, incluso por su propia historia familiar. Él tiene una profunda identificación con los derechos humanos, contra los prejuicios, las discriminaciones, en fin, contra todo aquello que los judíos sufrieron.

De hecho, él no solo es así en relación con los judíos. Por ejemplo, es un gran crítico del gobierno de Israel en cuanto a su relación con los palestinos, la guerra que aquel gobierno hace al pueblo palestino por no reconocer los derechos de estos últimos. En definitiva, mi padre es bastante empático en relación a todos los pueblos que son oprimidos por otros.

Él es un apasionado de la promoción de la paz en Oriente Medio. Promueve encuentros entre judíos y árabes, reúne personalidades e intelectuales israelíes y palestinos. Ese tipo de acción es el gran orgullo de su vida. Fue de él de quien heredé muchas de esas características de cuestionar cómo pueden cambiarse las injusticias. Antes de mí, nadie en mi familia tuvo formación académica en Derecho.

¿Cuál es la formación de tus padres?

Mi padre es ingeniero, tiene un MBA del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), en Cambridge, Estados Unidos. Es consultor de empresas. Mi madre es artista. Era profesora y terapeuta junguiana. Por eso, una de las cosas que más me animaron fue la búsqueda constante del autoconocimiento. Por eso, desde pequeño, me metieron en algunas terapias, como el psicoanálisis, entre otras. Por supuesto, estos acompañamientos terapéuticos también estaban motivados por el hecho de que yo no era nada fácil, dándoles mucho trabajo.

Gracias a ello desarrollé el gusto por la búsqueda del autoconocimiento y, siendo aún joven probé algunos procesos terapéuticos intensivos como el Proceso de Cuadrinidad de Hoffman y la Somaterapia de Roberto Freire.

Antes de decidirme a ser abogado, me gustaba mucho la psicología. En esto también influyeron ellos, especialmente mi madre, que siempre hizo psicoterapia y leyó mucho sobre el tema. Llegué a pensar que me volvería psicólogo.

Sin embargo, cuando estaba en el segundo año de la escuela secundaria, con 16 años, me “invitaron” a retirarme de la escuela judía. Una forma leve de expulsión, como consecuencia de una travesura que habíamos hecho en una excursión escolar. La verdad, ¡mi comportamiento era realmente inadecuado para una institución como aquella! Salí de la escuela con otros siete compañeros y, como éramos muy queridos por los compañeros, hubo todo un movimiento a nuestro favor, pero la sentencia estaba dictada.

Así que, aunque tenía problemas, salí de allí pensando que tenía razón – y que los que no me entendían estaban equivocados. Creo que inconscientemente, al enfrentarme a todo ese sistema, realmente estaba honrando a mi padre. Este caso ilustra cómo las personas pueden actuar con buena conciencia, tengan o no razón.

¿Honrando a tu padre de qué forma?

Porque mi padre no creía en ese tipo de educación. Consideraba que el entorno escolar tradicional era demasiado cuadrículado. Apreciaba una educación más moderna, más democrática, centrada en el desarrollo del ser humano y en el fortalecimiento de su sentido crítico.

De hecho, cuando era niño, estudié en una escuela que aplicaba el método de Paulo Freire y, luego, fui al Colegio Equipe, conocido por los muchos artistas e intelectuales que se formaron allí. Hoy me siento honrado de haber estudiado en una escuela que considero muy especial y con la que me identifico. Hasta hoy tengo buenas amistades que hice allí. Pero en ese momento tenía problemas para relacionarme con los compañeros y no me sentía bien. Así que pedí el traslado a la escuela judía, motivado por el hecho de que tenía amigos allí.

Cuando me expulsaron de la escuela judía, fui a hacer psicoanálisis. Pero yo no dejaba de contradecir y cuestionar lo que el psicoanalista, el Dr. Ione (cuyo apellido no recuerdo), decía durante las sesiones. Sabía que quería estudiar psicología y, al notar mi postura siempre llena de buenos argumentos para justificar incluso mis actitudes más cuestionables, me sugirió que estudiara derecho. Le estoy verdaderamente agradecido por esa visión, que fue decisiva en mi vida.

FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

¿Cómo fue tu formación académica y profesional?

Estudié Derecho en la Facultad de Largo de San Francisco de São Paulo (USP). Desde el principio, me gustó mucho la facultad, pero tardé unos tres años en poder identificarme con el curso en sí y empezar a aprovechar mejor las clases que, para mí, no eran ni siquiera lo más atractivo frente a todos los movimientos culturales y políticos que estaban ocurriendo allí.

Mis primeras prácticas fueron en un gran bufete de abogados, donde defendían a grandes empresas, como Coca-Cola, Volkswagen, etc. No había nada malo en lo que hacían. Se limitaban a hacer su trabajo, con una calidad técnica impecable, de modo que aprendí grandes lecciones relacionadas con la buena práctica del derecho.

Pero no me identificaba con la defensa de los intereses disociada de un valor de justicia, en el sentido de buscar la consecución de lo que yo consideraba justo. Profesionalmente no me satisfacía, pero también hice buenas amistades.

Luego estuve como pasante con Flávia Lefèvre Guimarães, que tenía un estilo con el que me identifiqué más desde el principio. Noté

en ella la presencia del ideal de trabajar por la justicia, al ejercer la defensa de los consumidores.

Considerando esas elecciones, ¿Se puede decir que siempre hay, en el fondo, lealtad a tu padre?

¡Sí! ¡Absolutamente! No era la idea ejercer la abogacía por la abogacía, tenía que tener sentido. En aquel momento, eso significaba algo así como un sentimiento de “querer hacer justicia”, que, por cierto, es un sentimiento que mueve a muchos abogados, fiscales, jueces.

Después, con las constelaciones familiares, pude ver que aquel era el sentimiento típico del justiciero, por lo tanto, algo infantil. Era una especie de enredo emocional, de querer colocar en orden algo que, inconscientemente, tenía que ver con un desorden sistémico relacionado con mi propia familia y, por esa razón buscaba arreglar el mundo.

Corregir fuera lo que incomoda dentro...

Exactamente. *¡Esto es una injusticia! ¡Es una injusticia!* Pero el justiciero que actúa así, está implicado emocionalmente. Quiere interferir en las relaciones con un sentido de superioridad. Sin embargo, lo que se muestra en una persona que actúa así es arrogancia. A veces puede obtener algunos resultados, pero no son bien reconocidos, porque, muchas veces, lo que busca como “justicia” no es exactamente lo que las personas implicadas en la situación realmente necesitan o buscan.

¿Cómo avanzó en tu interior ese sentimiento de justiciero?

El trabajo que más me marcó en el ejercicio de la abogacía fue el que realicé en compañía de la Dra. Flávia, que me invitó a formar parte de su equipo en el Instituto Brasileño de Defensa del Consumidor (IDEC), donde ella había empezado a trabajar como coordinadora jurídica.

El IDEC fue una verdadera escuela en mi vida profesional. Allí realmente creía que estaba haciendo justicia, pues actuaba en defensa de los derechos de los consumidores, los más débiles en las relaciones de consumo.

Trabajamos en el área de regulación de los servicios públicos, de asociativismo. Defendíamos a los asociados y consumidores en general;

trabajábamos con los derechos colectivos y difusos de los consumidores, contra los abusos de las entidades financieras, las compañías telefónicas, las concesionarias de servicios públicos, los planes de salud, etc. Ese era un trabajo realmente importante para la sociedad.

¿Y cómo marcó tu trayectoria?

Esa actividad se convirtió en el tema de mi tesis de la maestría, en la que estudié esta forma de acción judicial como medio de ejercer el control social sobre los servicios públicos¹.

En el IDEC, sentí por primera vez el deseo de ser fiscal. Comprendí que hacer aquel mismo trabajo, como agente público, ampliaría el poder de actuación y fuerza de la actividad en el aparato del Estado que hay detrás.

Más tarde, pude comprobar que la manera en la que actuaba en la defensa de los consumidores, el ímpetu justiciero de defender a los más débiles contra el poder económico de las grandes empresas, era también excluyente. Había allí un juicio en relación a las empresas, consideradas malas y abusivas, que me impedía ver todo el contexto implicado y buscar un equilibrio efectivo. Con el pretexto de hacer justicia, hice cosas que, hoy en día, jamás haría. ¿Hasta qué punto las empresas, incluso las que cometen abusos, son malas? Y las víctimas, ¿hasta qué punto son buenas e inocentes? Sistémicamente, la comprensión alcanza otro nivel.

En el IDEC, tú trabajabas con Derecho de los Consumidores. Hoy en día, tu trabajo como juez es muy reconocido justamente en el Tribunal de Familia. Durante ese período, ¿hubo algún contacto con este tema?

Sí, allí yo trabajaba principalmente con los derechos del consumidor, pero anteriormente, en los despachos donde estuve, trabajé también en procesos del área societaria, contratos y de familia. Pero aquello no me llegaba al corazón.

En esa época, yo no me identificaba con el Derecho de Familia. Nunca me gustó la postura tradicional del abogado que actuaba en esa

1STORCH, Sami. ONGs y el control social de los servicios públicos regulados: las acciones judiciales del IDEC en el área de telecomunicaciones. Tesis (Máster en Administración Pública y Gobierno) - FGV (Fundación Getúlio Vargas), San Pablo, 2004.

Disponible en: <http://bibliotecadigital.fgv.br/dspace/handle/10438/2430>